

Cláusula de sometimiento a mediación

“Para la solución de cuantas controversias pudieran derivarse del presente contrato o estuvieran con él relacionadas, incluida cualquier cuestión relativa a su existencia, validez, interpretación, ejecución o terminación, las partes acuerdan y se comprometen a someterlas al Centro de Mediación Empresarial de Madrid de la Cámara de Comercio de Madrid, conforme a su Reglamento vigente a la fecha de presentación de la solicitud de mediación, por un mediador nombrado conforme al mismo”.

- Opcional*
- Las partes podrán optar por más de un mediador.
 - El lugar de celebración del procedimiento será [..., ...].
 - El idioma del procedimiento será el [...].
 - El plazo para resolver la controversia por mediación será de [...] días a contar desde la admisión a trámite por el Centro de la solicitud de mediación.